

DECRETO Nº

2978 __

TEMUCO,

25 SEP. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 2.552 del 23 de Agosto de 2017, que aprueba las Bases Administrativas para la venta de un terreno municipal, ubicado en calle Thiers N° 645 de la ciudad de Temuco.

2.- La publicación en el Diario Austral de Temuco, el día 27 de Agosto de 2017.

3.- El acta de apertura de la Propuesta de fecha 07 de Septiembre de 2017, firmada por los miembros de la comisión, donde se manifiesta la ausencia de oferentes en el acto de apertura de la licitación pública.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Declárese desierta la Licitación Pública, para la venta de un terreno municipal, ubicado en calle Thiers N° 645 de la ciudad de Temuco, por no existir Oferentes.

DAD DE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
RSR /LBG.

c.c. Dir. Administración y Finanzas

Dir. de Control

Dir. Jurídica

Dir. de Planificación

Dir. Administración y Finanzas Depto. Gestión Administrativa

Inventarios

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR ALCALDE





ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA

En Temuco, a 07 de Septiembre de 2017, siendo las 12:00 hrs. se procede a la Apertura de la Propuesta Publica "VENTA DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE THIERS N° 645 DE LA CIUDAD DE TEMUCO "ante la presencia de los Sres. Secretario Municipal, Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas, Director de Control, Director de Planificación, Director Asesoría Jurídica y Jefe Depto. Gestión Interna:

Se declara desierta por no haber oferentes en el momento de la apertura

CARLOS MILLAR ETTORI ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

OCTAVIO CONCHA RIQUELME DIRECTOR DE CONTROL

LAURA BARRIGA GONZALEZ JEFE DEPTO. GESTION INTERNA PARA CONSTANCIA FIRMAN

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME ZAMORANO MUSTER
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

MAURICIO REYES JIMENEZ DIRECTOR DE PLANIFICACION

JUAN ARANEDA MAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL